

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41368 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Zaidín (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-213

Solicitante: Ayuntamiento de Zaidín

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Zaidín.

Cauce: Río Cinca

Término Municipal del Vertido: Zaidín (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Cinca de las aguas residuales procedentes de la población de Zaidín (Huesca) tras ser depurado en una EDAR diseñada para un caudal medio de 904 m³/día, un caudal máximo de 76 m³/h, y carga contaminante de 2.255 habitantes equivalentes, que consiste, en síntesis, en un pozo de gruesos con cuchara bivalva, un canal de desbaste con reja de gruesos automática, equipos de bombeo, tamiz de finos, un pretratamiento de desarenado-desengrasado con aireación seguido de un tratamiento secundario de fangos activados por aireación prolongada por turbinas, con un decantador secundario y recirculación. Se autoriza un volumen anual de 120.000 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 30 de octubre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250051695-1